



C I R C U L A R CSJCHC20-117

Fecha	agosto 31, 2020
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Proceso de toma de posesión de los bienes y haberes haberes, negocios y patrimonio de la Comunidad Solidaria</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos.

Acorde a lo solicitado por el doctor **José Manuel Dangond Martínez**, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante memorando informativo No. PCSJM20-3 del 25/08/2020, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, copia del auto suscrito por **Verónica Ortega Álvarez**, Coordinadora del Grupo de Admisiones de la Superintendencia de Sociedades, expedido en el asunto de la referencia, por el cual se ordena la toma de posesión de bienes del esquema de captación denominado "Comunidad Solidaria" y respecto de Ángel Enrique Barragán Vargas, con C.C 1.069.584.309, Celedonio Espinoza Navarrete, con C.C 79.243.379, Esneider Pachón Santos, con C.C 1.069.583.800, Liliana Márquez Ortiz, con C.C 35.530.040, Branndon Yair Tello Hernández, con C.C 1.016.073.002, y José Alberto Amézquita Millán, con C.C 79.126.673, como participantes, promotores y receptores de dineros en la pirámide "Comunidad Solidaria" que opera en el municipio de Cachipay, Cundinamarca.

Los trámites y la información respectiva, deberán remitirse ante Marco Bernal Carrillo, Agente Interventor: mbcbernal@hotmail.com.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 L.E.A.J., y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto de comunicado, favor remitirla única y directamente al solicitante.

Atentamente.

Andrés Canal Flórez
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia

